

1510
C. Díaz B.



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



CONTRATO:

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
CRESPO SANTOS ANA MARIA	CC. 171101624-4	CEDENTE
ZÚÑIGA MONTALVO CARLOS NEPTALÍ	CC. 170922485-9	CEDENTE
DE LA TORRE MUÑOZ CRISTINA ELIZABETH	CC. 171352888-1	CEDENTE
VALDEZ SEGUNDO BALTAZAR	CC. 170493187-0	CESIONARIO
CUÑAS CARDENAS VICTOR HUGO	CC. 171205514-2	CESIONARIO
LEON CHIRIBOGA LUIS OSWALDO DE LA SANTA F.	CC. 170440421-7	CESIONARIO

OBJETO:

CESION DE PARTICIPACIONES Y ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA.

CUANTIA: USD \$.380,00

DI COPIAS **APM**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
República del Ecuador, hoy día OCHO (08) DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL UNO, ante mí DOCTOR ENRIQUE DIAZ
BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO,
comparecen a la celebración de la presente escritura
pública, por una parte en calidad de Cedentes, los
señores cónyuges ANA MARIA CRESPO SANTOS y señor CARLOS
NEPTALÍ ZÚÑIGA MONTALVO, casados, por sus propios
derechos; señorita CRISTINA ELIZABETH DE LA TORRE

1 MUÑOZ, soltera, por sus propios derechos; y, por otra
2 parte, en calidad de Cesionarios los señores: SEGUNDO
3 BALTAZAR VALDEZ, casado, por sus propios derechos;
4 VICTOR HUGO CUÑAS CARDENAS, soltero, por sus propios
5 derechos; y, LUIS OSWALDO DE LA SANTA F LEON
6 CHIRIBOGA, casado, por sus propios derechos.- Los
7 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
8 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente
9 capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de
10 conocer doy fe, ya que me presentan sus documentos de
11 identidad; bien instruidos por mí el Notario en el
12 objeto y resultados de esta escritura a la que proceden
13 libre y voluntariamente de conformidad con la minuta
14 que me presentan para que eleve a instrumento público,
15 cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En
16 el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
17 extender una de la cual consten las CESIONES DE
18 PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS de
19 la compañía "SBV AUDITORES ASOCIADOS COMPAÑÍA
20 LIMITADA.", instrumentada al tenor de las cláusulas
21 siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Al otorgamiento de
22 la presente escritura pública comparecen las siguientes
23 personas: a) La señora Ana María Crespo Santos, por sus
24 propios derechos, de estado civil casada, domiciliada
25 en la ciudad de Quito, en calidad de CEDENTE; b) La
26 señorita Cristina Elizabeth De La Torre Muñoz, por sus
27 propios derechos, de estado civil soltera, domiciliada
28 en la ciudad de Quito, en calidad de CEDENTE; c) El



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



1 señor Carlos Neptalí Zúñiga Montalvo, de estado civil
2 casado, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en la
3 ciudad de Quito, quien comparece con la finalidad de
4 manifestar expresamente su consentimiento y
5 autorización para que su cónyuge, la señora Ana María
6 Crespo Santos, ceda y transfiera la totalidad de las
7 participaciones sociales que tiene en la compañía "SBV
8 AUDITORES ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA.", en los
9 términos constantes en el presente instrumento público.

10 d) En calidad de CESIONARIO, el señor Segundo Baltazar
11 Valdez, por sus propios derechos, de estado civil
12 casado, domiciliado en la ciudad de Quito. e) En
13 calidad de CESIONARIO, el señor Victor Hugo Cuñas
14 Cárdenas, por sus propios derechos, de estado civil
15 soltero, domiciliado en la ciudad de Quito; y, f) El
16 señor Luis Oswaldo de la Santa F León Chiriboga, por
17 sus propios derechos, de estado civil casado,
18 domiciliado en la ciudad de Quito, en calidad de
19 CESIONARIO. Todos los comparecientes son mayores de
20 edad, de nacionalidad ecuatoriana y otorgan la presente
21 escritura en las calidades antes señaladas siendo
22 plenamente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA:**
23 **ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública otorgada el
24 dieciocho de diciembre del dos mil, ante el Notario
25 Décimo Octavo del cantón Quito, Doctor Enrique Díaz
26 Ballesteros, inscrita en el Registro Mercantil del
27 cantón Quito el veinte y siete de marzo del dos mil
28 uno, se constituyó la compañía "SBV AUDITORES ASOCIADOS

1 COMPAÑÍA LIMITADA". b) La Junta General Universal de
2 Socios de la compañía "SBV AUDITORES ASOCIADOS COMPAÑÍA
3 LIMITADA", reunida el doce abril del dos mil uno,
4 resolvió válidamente, aprobar la cesión y transferencia
5 de la totalidad de las participaciones sociales que
6 poseen las siguientes socias. Señora Ana María Crespo
7 Santos; y, la señorita Cristina Elizabeth De La Torre
8 Muñoz, así como también la admisión de nuevos socios en
9 la compañía, todo ello conforme a los términos que
10 constan del Acta de la Junta General Universal de
11 Socios del doce de abril del dos mil uno, acta que se
12 acompaña como documento habilitante de la presente
13 escritura. **TERCERA: CESIONES DE PARTICIPACIONES**
14 **SOCIALES:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula
15 anterior, se realiza las siguientes cesiones de
16 participaciones sociales: La cedente, señora Ana María
17 Crespo Santos, propietaria de trescientas sesenta (360)
18 participaciones sociales de la Compañía "SBV AUDITORES
19 ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA", cede y transfiere la
20 totalidad de ellas, en favor de los siguientes señores,
21 y de la siguiente forma: en favor del señor Segundo
22 Baltazar Valdez trescientas veinte (320)
23 participaciones sociales; y, en favor del señor Victor
24 Hugo Cuñas Cárdenas cuarenta (40) participaciones
25 sociales, quienes actualmente no son socios de la
26 compañía. Los cesionarios referidos, cada uno de ellos
27 por sus propios derechos, aceptan las respectivas
28 transferencias de participaciones sociales detalladas



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



1 anteriormente, declarando conjuntamente con la
2 cedente, que la negociación de las mencionadas
3 participaciones sociales se las efectúa por su valor
4 nominal, esto es, un dólar americano cada una. Por su
5 parte, la cedente declara que recibe a su entera
6 satisfacción de parte de los cesionarios, la suma de
7 Trescientos sesenta dólares americanos (USD 360), por
8 el concepto de las transferencias de participaciones
9 sociales en referencia. Además el cedente declara que
10 las presentes transferencias de participaciones
11 sociales, comprenden respecto de cada uno de los
12 cesionarios en mención todos los derechos y
13 obligaciones que son inherentes a dichas
14 participaciones sociales y a su calidad de socia,
15 inclusive todos los derechos u obligaciones que
16 estuvieren pendientes o los que le correspondan por
17 motivos de aumentos de capital o por cualquier otro
18 concepto. En virtud de las cesiones de participaciones
19 sociales detalladas, la señora Ana María Crespo Santos,
20 ha cedido la totalidad de participaciones sociales que
21 posee en la compañía en referencia. La cedente,
22 señorita Cristina Elizabeth de la Torre Muñoz,
23 propietaria de veinte (20) participaciones sociales de
24 la compañía "SBV AUDITORES ASOCIADOS COMPAÑÍA
25 LIMITADA", cede y transfiere la totalidad de ellas, en
26 favor del señor Luis Oswaldo de la Santa F León
27 Chiriboga, quien actualmente es socio de la compañía.
28 El cesionario referido, por sus propios derechos,

1 acepta la respectiva transferencia de participaciones
2 sociales detallada anteriormente, declarando
3 conjuntamente con la cedente, que la negociación de las
4 mencionadas participaciones sociales se las efectúa por
5 su valor nominal, esto es, un dólar americano cada una.
6 Por su parte la cedente declara que recibe a su entera
7 satisfacción de parte del cesionario, la suma de veinte
8 dólares americanos (USD 20), por el concepto de la
9 transferencia de las participaciones sociales en
10 referencia. Además el cedente declara que la presente
11 transferencia de participaciones sociales, comprenden
12 todos los derechos y obligaciones que son inherentes a
13 dichas participaciones sociales y a su calidad de
14 socia, inclusive todos los derechos u obligaciones que
15 estuvieren pendientes o los que le correspondan por
16 motivos de aumentos de capital o por cualquier otro
17 concepto. En virtud de las cesiones de participaciones
18 sociales detalladas, la señorita Cristina Elizabeth de
19 la Torre Muñoz, ha cedido la totalidad de
20 participaciones sociales que posee en la compañía en
21 referencia. **CUARTA.- ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS.-** En
22 razón de las cesiones de participaciones sociales antes
23 detalladas; y, en cumplimiento por lo resuelto por la
24 Junta general Universal de Socios de la Compañía "SBV
25 AUDITORES ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA", celebrada el
26 doce de abril del dos mil uno, se acepta y se admite
27 como nuevos socios de la Compañía antes referida a los
28 señores Segundo Baltazar Valdez; y, Victor Hugo Cuñas



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



1 Cárdenas, quienes son de nacionalidad ecuatoriana.
2 **QUINTA.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL:** En razón de
3 las referidas transferencias de participaciones
4 sociales, el capital social de la compañía "SBV
5 AUDITORES ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA", que se
6 encuentra dividido en participaciones sociales iguales,
7 acumulativas e indivisibles con un valor nominal de un
8 dólar cada una, queda distribuida entre los socios de
9 la siguiente manera: -----

10 SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO DE
11	SUSCRITO	PAGADO	PARTICIPACIONES.
12 Segundo B. Valdez	320,00	320,00	320
13 Victor H. Cuñas C.	40,00	40,00	40
14 Luis O. León Ch.	40,00	40,00	40
15 TOTALES	400,00	400,00	400

16 **SEXTA.-** El señor Carlos Neptalí Zúñiga Montalvo,
17 cónyuge de la señora Ana María Crespo Santos,
18 manifiesta expresamente su consentimiento y
19 autorización para que su mencionada cónyuge, ceda y
20 transfiera la totalidad de participaciones sociales que
21 ésta tiene en la Compañía "SBV AUDITORES ASOCIADOS
22 COMPAÑÍA LIMITADA", en los términos, forma y montos
23 constantes en el presente instrumento público.

24 **SÉPTIMA.- ANOTACIONES:** Del contenido de la presente
25 escritura pública, se tomará nota al margen de la
26 matriz de la escritura pública de constitución de la
27 compañía, al margen de su inscripción en el Registro
28 Mercantil y en el libro correspondiente de la compañía.

1 Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás
2 cláusulas de estilo necesarias para la completa validez
3 de éste instrumento público; y, los siguientes
4 documentos habilitantes: a) Acta de Junta General
5 Universal de Socios de "SBV AUDITORES ASOCIADOS
6 COMPAÑÍA LIMITADA", celebrada el doce de abril del dos
7 mil uno. b) Certificado de Transferencia y Propiedad de
8 Participaciones Sociales, extendido por el Gerente de
9 la compañía. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda
10 elevada a escritura pública con todo el valor legal y
11 está firmada por el Abogado Nilo Noguera, con matrícula
12 profesional número cinco mil setecientos treinta y uno
13 del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la
14 celebración de la presente escritura, se observaron
15 todos los preceptos legales del caso y leída que les
16 fue a los comparecientes por mí el Notario, se
17 ratifican en todas y cada una de sus partes, para
18 constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo
19 cual doy fe.-

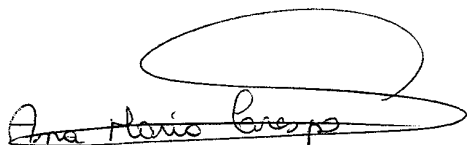
20

21

22

23

24



25 **SRA. ANA MARIA CRESPO SANTOS**

26 **C.C. 171101624-4** C.V. 17-26026

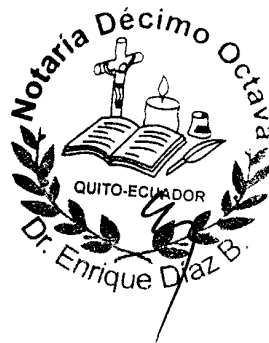
27

28

SIGUEN FIR...



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



1 ...MAS DE LOS COMPARECIENTES

2

3

4

5

6

SR. CARLOS NEPTALÍ ZÚNIGA MONTALVO

7

C.C. 170922485-9

8

9

10

11

12

SRTA. CRISTINA ELIZABETH DE LA TORRE MUÑOZ

13

C.C. 171352888-1 e.v. 17-16/13

14

15

16

17

18

19

SR. SEGUNDO BALTAZAR VALDEZ

20

C.C. 170493187-0 e.v. 0031-264

21

22

23

24

25

SR. VICTOR HUGO CUÑAS CARDENAS

26

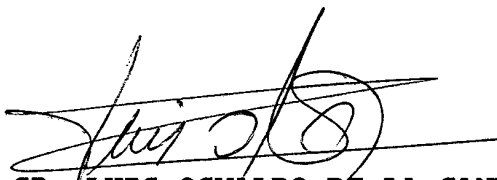
C.C. 171205514-2 e.v. 0009-168

27

28

SIGUE FIR...

1 ...MA DEL COMPARECIENTE

2
3
4
5 

6 SR. LUIS OSWALDO DE LA SANTA F LEON CHIRIBOGA

7 C.C. 170440421-7 E.U. 0114-167

8
9
10
11 FIRMADO.- DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO
12 OCTAVO de este cantón.- D O C U M E N T O S HABILITANTES.
13
14
15
16
17
18

19 **ESPACIO**
20 **EN**
21 **BLANCO**
22
23
24
25
26
27
28

ECUATORIANA*****
NACIONALIDAD IND.DACT.
ESTADO CIVIL: CASADO
DISTRICCIÓN: CUNAS
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: CUNAS
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: CUNAS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 17/08/2000
FECHA DE CADUCIDAD:
FORMA No: 0490069
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y REGULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 17111016244
CUNAS CARDENAS VICTOR HUGO
NOMBRES Y APELLIDOS: 1973
FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
LUGAR DE NACIMIENTO: 006-A 0142 04257
RES. CIVIL: QUITO PAG. ACT.
PICHINCHA/ QUITO
LUGAR Y AÑO DE EXPEDICION: QUITO 1973
FIRMA DEL CEDULADO
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V444444444
CASADO JENNY DEL ROCIO CASTILLO
SUPERIOR EMPLEADO
TRANSITO VALDEZ
QUITO 7-05-92
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FIRMA No: 2138147
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y REGULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170493187-0
VALDEZ SEGUNDO BALTAZAR
11 ABRIL 1956
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 03-1-1900-0329
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 56
FIRMA DEL CEDULADO
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E133311222
CASADO ANA MARIA CRESPO SANTOS
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
NEPTALI ZUNIGA
ELSA MONTALVO
QUITO 14/07/97
14/07/2009
FECHA DE CADUCIDAD: 0872333
FIRMA No: 0872333
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y REGULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170422485-9
ZUNIGA MONTALVO CARLOS NEPTALI
04 NOVIEMBRE 1967
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO: 04 391 03182
RES. CIVIL: PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 68
FIRMA DEL CEDULADO
FIRMA DEL CEDULADO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000
0009-168 17111016244
CUNAS CARDENAS VICTOR HUGO
PICHINCHA QUITO
CUMBAYA
FIRMA DEL TITULAR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE SANCION
17/05/2001 17-16113 1713528881
DE LA TORRE HUNOZ CRISTINA ELT
PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON
SANTA CRISTINA PARROQUIA No. 60
FIRMA DEL TITULAR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000
0001-269 170493187-0
VALDEZ SEGUNDO BALTAZAR
PICHINCHA QUITO
CUMBAYA
FIRMA DEL TITULAR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE SANCION
01/05/2001 17-26026 111016244
CRESPO SANTOS ANA MARIA
PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON
FIRMA DEL TITULAR

CIUDADANIA 171302888-1
DE LA TORRE MUNOZ CRISTINA ELIZABETH
09 AGOSTO *** 1.975
PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISO
19 043 0727
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 75



ECUATORIANA ***** V3344V4222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MAXIMILIANO DE LA TORRE
MARTHA LUCIA MUNOZ
QUITO 19/06/95
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1388772

ECUATORIANA***** E3343I2242
CASADO CARLOS NEPTALI ZONIZA MONTAÑO
SECUNDARIA EMPLEADO
RICARDO CRESPO
QUITO 14/07/97
FECHA DE CADUCIDAD 08/02/332
FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 171101624-4
CRESPO SANTOS ANA MARIA
20 FEBRERO 1.971
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
LUNAR DE NACIMIENTO 04 309 03018
REG CIVIL PICHINCHA/ QUITO PAO ACT
GONZALEZ SUAREZ 71
FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170440421-7
LUIS OSWALDO DE LA SANTA F LEON CHIRIBOGA
NOMBRE Y APELLIDOS
2 SEPTIEMBRE 1956
FECHA DE NACIMIENTO QUITO PICHINCHA
LUNAR DE NACIMIENTO 7 34 15 7819
REG CIVIL QUITO PICHINCHA 1956
FIRMA DE LA AUTORIDAD



ECUATORIANA V3344V4222
NACIONALIDAD C/C. DIANA C. PACHANO
ESTUDIOS SUPERIOR ECONOMISTA
INSTRUMENTO P.A. LEON
NOMBRE Y APELLIDOS CHIRIBOGA
FECHA DE NACIMIENTO QUITO 21 AGOSTO 1967
LUNAR DE NACIMIENTO 04 309 03018
REG CIVIL QUITO PICHINCHA 1956
FIRMA DE LA AUTORIDAD



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0114-167. 170440421-7
LEON CHIRIBOGA LUIS OSWALDO D
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado.

En: - 1 - Foja(s) Util(es)

Quito, a: 08 JUN 2001

Dr. Enrique Diaz Ballesteros
Notario Decimo Octavo del Canton Quito





ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑIA "SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, el día jueves doce de abril del año dos mil uno, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Whimper No. 783 y Avenida seis de Diciembre, se reúnen los siguientes socios de la compañía: "SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA.": Ana María Crespo Santos, por sus propios derechos, en su calidad de propietaria de 360 participaciones sociales; Cristina Elizabeth De La Torre Muñoz, por sus propios derechos y como titular de 20 participaciones sociales; y, Luis Osvaldo De La Santa F León Chiriboga, por sus propios derechos y como titular de 20 participaciones sociales. Todas las participaciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con el estatuto social de la compañía, preside la junta el presidente de la compañía, señor Christian Valdez Castillo; y, actúa como secretario de la misma, el gerente de la compañía, señor Víctor Hugo Cuñas Cárdenas.

El presidente dispone que por secretaría se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaría informa que han asistido personalmente socios que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los socios de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes, en el correspondiente Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

El presidente propone a los socios que, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en junta general universal, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Cesiones de Participaciones Sociales de la compañía.
2. Admisión de Nuevos Socios.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en junta general universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

1. CESIONES DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA:

Hace uso de la palabra la señora Ana María Crespo Santos, para manifestar que por razones de carácter personal; es su voluntad ceder y transferir la totalidad de las participaciones sociales que tiene en la compañía "SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA.", esto es, trecientas sesenta (360) participaciones sociales, proponiendo que, si los restantes socios de la compañía no están interesados en adquirirlas; y, no sugieren otra forma de efectuar

la mencionada transferencia de participaciones sociales, éstas pueden ser transferidas en favor de los siguientes señores, y de la siguiente forma: En favor del señor Segundo Baltazar Baldez, trecientas veinte participaciones sociales; y, en favor del señor Victor Hugo Cuñas Cárdenas, cuarenta participaciones sociales, quienes actualmente no son socios de la compañía.

Toma la palabra la señorita Cristina Elizabeth De La Torre Muñoz, para manifestar que por razones de carácter personal, es su voluntad ceder y transferir la totalidad de las participaciones sociales que tiene en la compañía "SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA.", esto es, veinte participaciones sociales, proponiendo que, éstas pueden ser transferidas en su totalidad en favor de del señor Luis Oswaldo De La Santa F León Chiriboga, quien actualmente es socio de la compañía.

Una vez escuchadas la propuestas y mociones antes detallada, se deliberó al respecto, resolviendo por unanimidad la junta general universal de socios, lo siguiente:

UNO) Que la señora Ana María Crespo Santos, ceda y transfiera la totalidad de participaciones sociales que posee en la compañía "SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA.", esto es, trecientas sesenta (360) participaciones sociales de su propiedad, en favor de los siguientes señores, y de la siguiente forma: En favor del señor Segundo Baltazar Valdez, trecientas veinte participaciones sociales; y, en favor del señor Victor Hugo Cuñas Cárdenas, veinte participaciones sociales, quienes en la actualidad no son socios de la compañía.

La Presente cesión comprende todos los derechos y obligaciones de la cedente en su calidad de socia, inclusive todos los derechos y obligaciones que estuvieren pendientes o los que le correspondan por motivos de aumento de capital o por cualquier otro concepto, en favor de los cesionarios referidos.

DOS) Que la señorita Cristina Elizabeth De La Torre Muñoz, ceda y transfiera la totalidad de participaciones sociales que posee en la compañía "SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA.", esto es, veinte (20) participaciones sociales de su propiedad, en favor del señor Luis Oswaldo De La Santa F León Chiriboga, quien en la actualidad es socio de la compañía.

La Presente cesión comprende todos los derechos y obligaciones de la cedente en su calidad de socia, inclusive todos los derechos y obligaciones que estuvieren pendientes o los que le correspondan por motivos de aumento de capital o por cualquier otro concepto, en favor del cesionario referido.

Las cedentes Ana María Crespo Santos, Cristina Elizabeth De La Torre Muñoz, expresamente declaran y manifiestan que las participaciones sociales que transfieren se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación del dominio.



Que, de esta manera, el nuevo cuadro de integración o conformación del capital social entre los socios, queda aprobado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACI.
Segundo B. Valdez	320,00	320,00	320
Victor Hugo Cuñas Cárdenas	40,00	40,00	40
Luis O. León Chiriboga	40,00	40,00	40
TOTALES	400,00	400,00	400

2. ADMISION DE NUEVOS SOCIOS:

Toma la palabra el señor Luis Oswaldo De La Santa F León Chiriboga para manifestar que en razón de las transferencias de participaciones sociales que acaban de ser válidamente aprobadas por la junta general universal de socios; y, considerando que los señores Segundo Baltazar Valdez y Victor Hugo Cuñas Cárdenas no son socios de la compañía hasta la presente fecha, es preciso que, conforme a las normas legales y estatutarias pertinentes, la presente junta de socios resuelva la admisión de los señores Segundo Baltazar Valdez y Victor Hugo Cuñas Cárdenas como nuevos socios de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios; y, por ello, el presidente la somete a consideración de la junta.

La junta general universal de socios decide por unanimidad aceptar y admitir como nuevos socios de la compañía "SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA.", a los señores Segundo Baltazar Valdez y Victor Hugo Cuñas Cárdenas, en razón de las participaciones sociales que adquieren como cesionarios, conforme a lo resuelto por esta misma junta general universal con relación a las cesiones de participaciones sociales de la compañía en referencia.

Se autoriza al representante legal de la compañía, para que se encargue de efectuar todos los trámites y gestiones tendientes al perfeccionamiento legal de la presente cesion de participaciones sociales.

Se deja constancia que en la escritura pública respectiva que debe otorgarse, deberán comparecer cedentes y cesionarios para su validez.

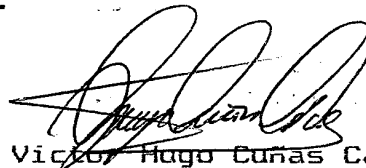
No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la junta y aprueba por unanimidad el texto de la presente acta.

Para constancia y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias pertinentes, suscriben la presente acta todos los socios de la compañía.

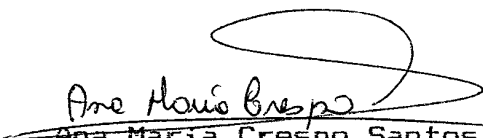
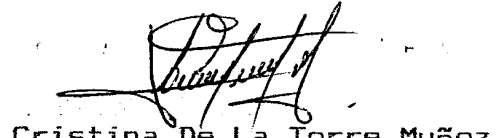
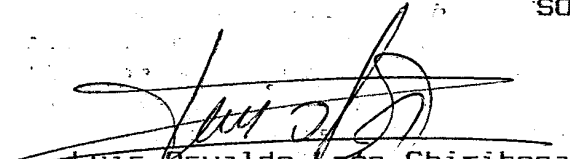
Se levanta la sesión siendo las 11h30.



Christian Valdez Castillo
PRESIDENTE



Victor Hugo Cuñas Cárdenas
SECRETARIO


Ana Maria Crespo Santos
SOCIA
Cristina De La Torre Muñoz
SOCIA
Luis Oswaldo León Chiriboga
SOCIO

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DE TRANSFERENCIA Y PROPIEDAD DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

Victor Hugo Cuñas Cárdenas, en mi calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía "SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA.", en virtud de las resoluciones que adoptó válidamente la Junta General Universal de Socios de la compañía, llevada a efecto el día de hoy doce de abril del dos mil uno, extendiendo el presente Certificado de Transferencia y Propiedad de Participaciones Sociales.

La señora Ana María Crespo Santos, por sus propios derechos, libre y voluntariamente cede y transfiere trecientas sesenta (360) participaciones sociales de su propiedad, de la compañía "SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA.", esto es, la totalidad de participaciones sociales que posee actualmente en dicha compañía, En favor de los señores Segundo Baltazar Valdez y Victor Hugo Cuñas Cárdenas, quienes no son socios actuales de la compañía.

La señorita Cristina Elizabeth De La Torre Muñoz, por sus propios derechos, libre y voluntariamente cede y transfiere veinte(20) participaciones sociales de su propiedad, de la compañía "SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA.", esto es, la totalidad de participaciones sociales que posee actualmente en dicha compañía, En favor del señor Luis Oswaldo De La Santa F León Chiriboga, quien en la actualidad es socio compañía.

Para constancia, suscribo el presente certificado, en Quito, a 12 de abril del 2001.

Victor Hugo Cuñas Cárdenas
GERENTE

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Ac o...

...torgó ante el mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la **CESION DE PARTICIPACIONES Y ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SBV AUDITORES ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA"** que otorga la **señora ANA MARIA CRESPO SANTOS Y OTROS** a favor del **señor SEGUNDO BALTAZAR VALDEZ Y OTROS**, misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-


Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "SBV AUDITORES ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA"**, de fecha 18 de Diciembre del año 2.000 celebrada ante mí, la **CESION DE PARTICIPACIONES Y ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS** de la misma, constante de la escritura que antecede.- **Quito a, 08 de Junio del año 2001.-**


Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1133**, del REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de Marzo del dos mil uno, tomo 132, correspondiente a la constitución de la compañía “ **SBV AUDITORES ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, seis de Septiembre del dos mil uno. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Ng

